RESOLUCIÓN Nº /727 /95 EXPEDIENTE N° 31.465/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1955

Buenos Aires, de noviembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y melta - Comodoro Rivadavia/Trelew) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctora Nora M. T. Cabrera de Monella, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su nota obrante a fs. 1/1 vta., con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Trelew con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento -a mediados del mes próximo- para realizar la Audiencia de Debate y Juicio en la causa nº 118 caratulada "SUPADIT, Landizabal y otros ss. aa. Infr. Art. 198, Inc. 3° del Código Penal", autorizase a la Subsecretaria de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución nº 1.361 dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 28 de septiembre último.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.~

RUGO L. M. PIACENTINO

BECRETARIO DE LA

BESTIMA DE JUSTICIA DE LA RACICIA